

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ANESTESIA, RESPIRADORES Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”.

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 116 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adquisición del **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ANESTESIA, RESPIRADORES Y MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”.**

1. OBJETO

El objeto de este documento es describir las necesidades técnicas para el suministro de:

	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>UNIDADES</i>
LOTE 1	Equipo de anestesia	3
	Respirador	2
	Respirador neonatal	1
	Monitor	3
	Monitor para resonancia	1

en el HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

2. PARTES DE ESTE DOCUMENTO

Este documento consta de:

- DOCUMENTO 1: Condiciones generales para la adquisición de equipos electromédicos en el HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”.
- DOCUMENTO 2: Especificaciones técnicas para la adquisición equipos.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

DOCUMENTO 1:

Se refiere a condiciones generales que se siguen de forma habitual en la compra de equipos de uso médico en el HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”. En el se hace referencia

a las condiciones de mantenibilidad tras la compra, documentación técnica, nomenclatura, modo de entrada en el Hospital, etc.

DOCUMENTO 2:

Se trata de la descripción sucinta de las especificaciones técnicas de cada equipo. Las casas comerciales deberán presentar Memoria Técnica completa referida a sus sistemas.

4. PRESUPUESTO LICITACIÓN, DURACIÓN Y MODO DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación será el suministro.

El importe de licitación: 321.000,00 €.

5. OTRAS CONSIDERACIONES

- Se entiende por equipo el conjunto completo, máquina u aparato con todos los accesorios imprescindibles para su funcionamiento. Se entiende también como equipo, para todos aquellos equipos que incluyan software, la entrega en la última versión puesta en mercado, así como las licencias para su uso.
- Se valorarán todo tipo de mejoras técnicas tanto en aplicaciones, utilidades, aparataje, upgrades de equipos existentes, accesorios, acciones de valor añadido, etc.
- Se asume que el montaje, la asistencia técnica y la formación están incluidas en la oferta.

6. NORMATIVA

Todos los productos sanitarios y sus accesorios objeto del presente concurso deben reunir las condiciones para su puesta en el mercado, puesta en servicio y utilización establecidos en el Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre. Con este Real Decreto se transpone la Directiva 2007/47/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de septiembre de 2007. Se debe acompañar a la ficha técnica de los productos copia de los certificados de marcado CE de productos.

Los productos y sus accesorios deberán estar conformes, en el momento en el que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada, para cada uno de los equipos que oferten.

7. MANUALES

Los adjudicatarios deberán entregar con el equipo al servicio destinatario y a la Dirección del Centro, todos los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del equipo, y que serán como mínimo los siguientes:

- De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
- De uso: con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previo a su uso diario etc.
- De mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.

Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano o ser suficientemente explicativos.

8. SERVICIO TÉCNICO

Si bien no forma parte del concurso, parte esencial de la adquisición, será la fijación del coste y servicios incluidos en el servicio técnico todo riesgo de los equipos durante la vida útil de los mismos. Este incluirá:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambio.

Asimismo, están incluidos todos los costos y gastos de desplazamiento del personal del servicio de mantenimiento.

El adjudicatario entregará al servicio técnico del hospital las hojas de las revisiones en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas, así como las piezas sustituidas.

El adjudicatario comunicará al servicio técnico las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

Las revisiones y reparaciones realizadas al equipo se realizarán en el lugar donde esté instalado el equipo. El hospital autorizará en su caso, la reparación fuera del Centro, previa justificación.

Para el caso de que el tiempo de parada exceda de 24 horas, el equipo, cuando mediara solicitud de la Dirección del Centro, deberá ser sustituido por otro de iguales características.

El compromiso de demora en la respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto en ningún caso podrá ser superior a 6 horas.

Los adjudicatarios se comprometen a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa y debidamente acreditados.

Las empresas adjudicatarias, se harán cargo, sin coste alguno para el hospital, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos durante la vida del equipo, que serán originales y/o autorizados por el fabricante.

Se establece un periodo de garantía de los equipos incluidos de al menos un año, pudiendo proponerse tiempos mayores.

Se deberá indicar claramente los ANS considerados para el servicio postventa y su coste para poder valorar adecuadamente este apartado de la oferta técnica.

MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS: (NO)

No obstante, y durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras, en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Madrid, a 17 de agosto de 2016.

LA DIRECTORA GERENTE,



Idor Carmen Martínez de Pancorbo González.

DOCUMENTO 1

**NORMAS GENÉRICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO EN EL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DOCE DE OCTUBRE**

ANEXO A INCLUIR EN LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ANTECEDENTES.

Se indican aquí las condiciones técnicas genéricas a cumplir para la compra de equipos electromédicos.

CONDICIONES GENERALES A CUMPLIR.

- Marcado CE y directiva de Productos Sanitarios.

Se exigirá el cumplimiento de la Directiva europea y su transposición a la legislación española mediante el R.D. 1591/2009, que establece criterios claros en lo referente a la seguridad en sistemas electromédicos.

- Documentación.

El adjudicatario del Concurso deberá remitir dos manuales de usuario (uno para el Servicio Médico correspondiente y otro para custodia del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento). Además se adjuntará un manual técnico con toda la información correspondiente a solución de averías, planos eléctricos, despieces, diagramas de bloques, etc.

En la oferta técnica bastará con la indicación del tipo de manuales que se incluyen, su número y el idioma. Ambos documentos deberán estar redactados en lengua castellana (caso de no ser así deberá justificarse y podrá ser un criterio a valorar en la adjudicación del concurso). Se anexarán también protocolos de mantenimiento y periodicidad de los mismos. Se entiende que parte o toda la documentación solicitada puede constituir Know-How específico de la empresa ofertante por lo que el Hospital asegurará su uso exclusivamente dentro de la Institución.

- Mantenimiento.

Se establecerá en el Concurso el precio máximo del mantenimiento tras el vencimiento de la garantía, que en el caso del todo riesgo vendrá indicado en valor absoluto anual incluido impuestos. Además se indicarán los precios y coberturas de otras modalidades de contrato de mantenimiento (preventivo, preventivo+materiales, franquicias, etc.). Con preferencia los mantenimientos serán realizados por la empresa fabricante o por los Servicios de Asistencia Técnica que presenten la correspondiente homologación.

Se deberá adjuntar tabla con los precios de tarifa correspondientes al año en curso referidos a costes de las intervenciones de mantenimiento correctivo tales como: coste hora operario, desplazamientos, dietas, etc.

Se deberá confirmar por escrito que el tiempo máximo de respuesta tanto en el mantenimiento contratado como en el “a petición” no superará en ningún caso las 6 horas, valorándose tiempos menores.

El tiempo de “uptime” será del 95% estableciéndose como periodo base horario de 24 horas diarias durante 7 días a la semana (se valorarán porcentajes mayores). Se valorarán reducciones en esta tasa.

- Repuestos.

Se entregará tabla con los precios de los recambios y consumibles más usuales.

- Compatibilidad informática.

Se deberá entregar Conformance Statement que acredite la compatibilidad informática DICOM de los equipos a adquirir (si procede)

- Implantación.

Junto con la información general del concurso (encuesta técnica, etc.) se deberá incluir pliego de implantación tipo general del equipo con indicación de datos como: consumo eléctrico, peso, rango de temperaturas de funcionamiento, tipo de protección IP, grado de protección frente a corrientes de fuga, etc. Y se facilitarán todos aquellos datos que a juicio del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento puedan considerarse relevantes. Una vez adjudicado el concurso se realizarán los planos de implantación definitivos acordes al espacio decidido para la ubicación del equipo, existiendo en todo momento personal técnico del adjudicatario para asesorar y seguir el desarrollo de la obra de implantación. En caso de que haya que desmantelar un equipo existente para la implantación del nuevo la

empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de las labores de retirada y destrucción, presentando al Hospital el Certificado de Destrucción.

- Normas de cumplimiento recomendado.

En caso de existir una norma internacional, nacional o española (UNE), se indicará su cumplimiento de conformidad y el documento que lo acredite. Se priorizarán normas UNE o ISO frente a otras normas o instituciones de normalización. Puede entenderse que el no cumplimiento de la norma o la no aportación de la documentación acreditativa como parámetro excluyente a la hora de la adjudicación.

- Cumplimiento de estándares.

Se escogerán prioritariamente los equipos que utilicen estándares aceptados en España en unidades de medida, tensiones, intensidades, presiones, pasos de rosca, consumibles, etc. Así como aquellos estándares que estén impuestos en el Hospital bien por estar definidos bien por costumbre.

Formación.

Se exige como parte de la compra el ofrecimiento de los cursos de formación en el manejo del equipo que sean necesarios para el adiestramiento de los usuarios. Además a petición del Servicio de Ingeniería se deberán también ofertar cursos de carácter técnico sobre el equipo adquirido que finalicen con la acreditación y homologación del personal propio del Hospital por parte de la empresa fabricante.

- Codificación.

Se hará constar en toda la documentación la descripción del equipo a comprar acorde con el Sistema Universal de Nomenclatura de Equipos Médicos, “*ECRI*”, indicando el código. Se seleccionará la correspondencia exacta con uno de los ítems de la lista.

Por otro lado la “DESCRIPCION” corresponderá a uno de los ítems incluidos en esta documentación (Anexo I).

- Compatibilidad electromagnética.

Se asegurará la compatibilidad electromagnética (EMC) y de interferencias electromagnéticas (EMI) según lo aprobado en la Directiva Comunitaria 89/336C CEE y D.C. 93/42 CEE y su transcripción a través del Real Decreto 414/96 de 1 de marzo. Se acreditará debidamente.

- Albarán y/o hoja de entrega.

En el albarán y/o hoja de entrega para su entrada en el Hospital a través del Almacén General o el Servicio de Suministros deberá figurar, además de los datos contables, de forma clara y por cada uno de los equipos, los siguientes datos:

DESCRIPCIÓN: (según las denominaciones indicadas en el Anexo I de este documento)
MARCA:
MODELO:
Nº SERIE:
CÓDIGO ECRI:
PROVEEDOR:

Todos estos datos se considerarán necesarios para poder concursar y en cualquier caso serán puntos a valorar para la adjudicación del Concurso/s.

ANEXO I

NOMENCLATOR

ID	DENOMINACIÓN COMÚN	DENOMINACIÓN HOMOGÉNEA
1	AGITADOR Y VIBRADOR.	AGITADOR
2	AGREGOMETRO PLAQUETARIO.	AGREGOMETRO
3	ANESTESIA, EQUIPO DE	ANESTESIA, EQUIPO DE
4	ANGIOGRAFO.	ANGIOGRAFIA, EQUIPO DE
5	ARTROSCOPIA, EQUIPO DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
6	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
7	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
8	- MOTOR PARA ARTROSCOPIA.	- MOTOR QUIRURGICO
9	- MICROCAMARA.	- IMAGEN Y SONIDO, CAMARA CCD
10	ASPIRADOR.	ASPIRADOR
11	AUDIOMETRO.	AUDIOMETRO
12	AUTOANALIZADOR DE BIOQUIMICA.	ANALIZADOR MULTICANAL BIOQUIMICA
13	AUTOANALIZADOR DE GASES.	ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE
14	AUTOCLAVE.	ESTERILIZACION, CAMARA Y AUTOCLAVE
15	BALANZA.	BALANZA ELECTRONICA
16	BALON DE CONTRAPULSACION.	BOMBA CONTRAPULSACION AORTICA
17	BAÑO DE PARAFINA.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
18	BAÑO REMOLINO.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
19	BAÑO DE CONTRASTE, DE AGITACION, ETC.	BAÑO TERMOSTATICO DE TERAPEUTICA
20	BAÑO.	BAÑO TERMOSTATICO
21	BASCULA DE AUTOPSIA.	BASCULA
22	BICICLETA ESTATICA.	EQUIPOS DE TERAPIA POR MEDIOS MECANICOS
23	BIOMETRO.	BIOMETRO
24	BIPAP.	RESPIRADOR
25	BOMBA DE DOLOR.	BOMBA DE INFUSION
26	BOMBA DE SUCCION.	ASPIRADOR
27	BOMBA DE ALIMENTACION.	BOMBA DE INFUSION
28	BOMBA DE INSUFLACION CO2.	INSUFLADOR QUIRURGICO
29	BOMBA DE PERFUSION.	BOMBA DE INFUSION
30	BRONCOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
31	CABINA DE AUDIOMETRIA.	CABINAS ACUSTICAS, AUDIOMETRICAS.
32	CABINA DE FLUJO LAMINAR.	FLUJO LAMINAR, SISTEMA
33	CALENTADOR DE SUERO.	CALENTADOR
34	CAMILLA DE ENDOSCOPIA.	CAMILLA DE URGENCIAS
35	CAMPIMETRO.	CAMPIMETRO
36	CAPNOGRAFO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
37	CARDIOTOCOGRAFO.	MONITOR FETAL
38	CENTRAL DE ARRITMIAS.	MONITORIZACION, CENTRAL DE
39	CENTRAL MODULOS MONITORIZACION.	MONITORIZACION, CENTRAL DE
40	CENTRIFUGA	CENTRIFUGA
41	CISTOUROFLUJOMETRO.	MONITOR DE CISTOMETRIA
42	COAGULADOR.	BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
43	COAGULOMETRO	ANALIZADOR DE COAGULACION
44	COLONOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE

45	COLPOSCOPIO.	COLPOSCOPIO
46	CONGELADORES Y FRIGORIFICOS ESPECIFICOS DE LABORATORIO.	CONGELADOR/CONSERVADOR DE ORGANOS
47	CONTADOR DE CELULAS.	CONTADOR, DESCONTADOR MANUAL
48	CORRIENTES, EQUIPO DE	CORRIENTES DINAMICAS, EQUIPO DE
49	CRIOCAUTERIO.	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
50	CRIO-EXTRACCION OFTALMOLOGICA.	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
51	CRIONALGESIA, EQUIPO DE	
52	CRIOSTATO.	CRIOSTATO
53	CROCIRUGIA, EQUIPO DE	CRIOCIRUGIA, EQUIPO DE
54	CROMATOGRAFO.	CROMATOGRAFO
55	CUNA TERMICA.	CUNA TERMICA
56	DENSITOMETRO.	DENSITOMETRO
57	DEFIBRILADOR.	DEFIBRILADOR
58	DESTILADORES Y PURIFICADORES DE AGUA.	DESTILADOR
59	DIATERMIA, EQUIPO DE	DIATERMIA, EQUIPO DE
60	ECOGRAFIA Y ECOCARDIOGRAFIA, EQUIPO DE	ECOGRAFO
61	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
62	- VIDEOIMPRESORA.	- VIDEOIMPRESORA
63	- SONDAS.	- SONDAS, ELECTRODOS, TRANSDUCTORES, ETC
64	ELECTROBISTURI.	BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
65	ELECTROCARDIOGRAFO.	ELECTROCARDIOGRAFO
66	ELECTROENCEFALOGRAFO.	ELECTROENCEFALOGRAFO
67	ELECTROGUSTAMOMETRO.	ELECTROGUSTAMOMETRO
68	ELECTROMIOGRAFO.	ELECTROMIOGRAFO
69	ENDOSCOPIA, COLUMNA DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
70	- MODULO DE VIDEO	- TRATAMIENTO DE IMAGEN, EQUIPO DE
71	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
72	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
73	- MODULO INSUFLACION.	- INSUFLADOR QUIRURGICO
74	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
75	ERGOMETRO.	PRUEBA DE ESFUERZO, EQUIPO DE
76	- EQUIPO DE CONTROL.	- E. INFORMATICO, ORDENADOR, EQUIPO DE
77	- CINTA.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO GENERAL
78	ESPECTROFOTOMETRO.	ESPECTROFOTOMETRO
79	ESPIROMETRO.	ESPIROMETRO
80	ESTERILIZADORES.	ESTERILIZACION, ESTERILIZADORES
81	ESTUFAS, ESTUFAS INCUBADORAS.	ESTUFAS DE CULTIVO
82	FACOEMULSIFICADOR	FACOEMULSIFICACION, EQUIPO DE
83	FERULAS DINAMICAS Y MECANICAS.	EQUIPOS DE TERAPIA POR MEDIOS MECANICOS
84	FIBROENDOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
85	FOTOFORO.	FOTOFORO
86	FOTOMETRO.	FOTOMETRO
87	FRONTOFOMETRO.	FRONTOFOMETRO
88	FUENTE DE DIATERMIA.	DIATERMIA, EQUIPO DE
89	FUENTE DE LUZ FRIA.	FUENTE DE LUZ FRIA
90	GASTROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
91	GENERADOR DE ESTIMULOS.	CONSULTA, ESTIMULADOR
92	GENERADOR DE RAYOS X	GENERADOR DE RAYOS X

93	HEMODIALISIS, EQUIPO DE	HEMODIALISIS, EQUIPO DE
94	HOLTER, SISTEMA DE	HOLTER, SISTEMA DE
95	HYDROCOLATOR.	CALENTADOR
96	IMPRESORAS Y COPIADORAS DE PLACAS	REVELADORAS
97	INCUBADORA.	INCUBADORA INFANTIL
98	INMUNOELECTROFORESIS.	ELECTROFORESIS, EQUIPO DE
99	INYECTOR DE CONTRASTE	INYECTOR RADIOLOGICO
100	ISQUEMIA, EQUIPO DE	MONITOR DE ISQUEMIA
101	LAMPARA DE CALOR.	LAMPARA FOTOTERAPIA
102	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	LAMPARA FOTOTERAPIA
103	LAMPARA DE HENDIDURA.	LAMPARA DE HENDIDURA
104	LAMPARA DE QUIROFANO.	LAMPARA DE QUIROFANOS
105	LAPAROSCOPIA, EQUIPO DE	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
106	- MONITORES.	- E. INFORMatico, PANTALLA
107	- VIDEO CASSETTE.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
108	- GRABADORA.	- IMAGEN Y SONIDO, VIDEO
109	- BOMBA DILATACION.	- BOMBA DE INFUSION
110	- FUENTE DE LUZ FRIA.	- FUENTE DE LUZ FRIA
111	- INSUFLACION Y ASPIRACION, EQUIPO DE	- INSUFLADOR QUIRURGICO
112	- BI-COAGULADOR.	- BISTURI ELECTRONICO MULTIUSO
113	- CAMARA DE ENDOSCOPIA.	- IMAGEN Y SONIDO, CAMARA CCD
114	- IRRIGADOR ASPIRADOR.	- BOMBA DE INFUSION
115	LASERFOTOCOAGULADOR.	
116	LAVADORA Y LAVAVAJILLAS, PARA INSTRUMENTAL.	LAVADORA DE ENDOSCOPIA E INSTRUMENTAL.
117	LUPA ESTEREOSCOPICA.	
118	MAMOGRAFO	MAMOGRAFO, EQUIPO DE
119	MARCAPASOS.	MARCAPASOS EXTERIOR
120	MEDIDOR ELECTRICO DE TENSION ARTERIAL Y PULSO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
121	MESA DE QUIROFANO.	MESA MULTIUSO OPERATORIA
122	MESA PARITORIO.	MESA MULTIUSO OPERATORIA
123	MEZCLADORA DE LIQUIDOS PARA REVELADO	MEZCLADORA DE LIQUIDOS DE REVELADO
124	MICROONDAS, EQUIPO DE	MICROONDAS, EQUIPO DE
125	MICROSCOPIO CONSULTAS OTORRINOLARINGOLOGIA.	MICROSCOPIO
126	MICROSCOPIO DE CONSULTAS.	MICROSCOPIO
127	MICROSCOPIO UNIVERSAL OPERATIVO.	MICROSCOPIO QUIRURGICO
128	MICROSCOPIO.	MICROSCOPIO
129	MONITOR (PULSO, ECG, SPO2, RESPIRACION, PRESION ARTERIAL,...)	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
130	MONITOR CARDIACO.	MONITOR DE GASTO CARDIACO
131	MONITOR DE APNEA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
132	MONITOR DE PRESION INVASIVA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
133	MONITOR DE TENSION ARTERIAL O PRESION NO INVASIVA.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
134	MONITOR ELECTROCARDIOGRAFICO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
135	MONITOR ENDOSCOPIO.	MONITOR GENERAL SEÑALES DIVERSAS CERRADO
136	MONITOR FETAL.	MONITOR FETAL
137	MOTOR ANTIESCARAS.	MOTOR ANTIESCARAS
138	NASOFIBROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE

139	NEBULIZADOR.	HUMIDIFICADOR
140	OFTALMOSCOPIO.	OFTALMOSCOPIO ELECTRONICO
141	ONDA CORTA, EQUIPO DE	ONDA CORTA, EQUIPO DE
142	OSMOMETRO.	OSMOMETRO
143	OTOSCOPIO.	OFTALMOSCOPIO ELECTRONICO
144	PHMETRO.	PHMETRO
145	PLACA CALEFACTORA.	PLACAS TERMOSTATICA
146	PULSIOXIMETRO.	PULSIOXIMETRO
147	QUERATOMETRO.	QUERATOMETRO
148	RAYOS X, EQUIPO DE	RADIODIAGNOSTICO CONVENCIONAL, EQUIPO DE
149	- MESA DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
150	- BUCKY MURAL.	- BUCKY
151	- SUSPENSION DE TECHO.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
152	- COLUMNA RAYOS.	- OTROS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
153	- TUBO DE RAYOS X	- TUBO DE RAYOS X
154	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
155	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
156	- CONSOLA DE MANDO Y CONTROL.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
157	RAYOS X PORTATIL, EQUIPO DE	RAYOS X PORTATIL
158	- RAYOS X, EQUIPO DE	- TUBO DE RAYOS X
159	- GENERADOR DE RAYOS X	- GENERADOR DE RAYOS X
160	RAYOS X QUIRURGICO, EQUIPO DE	RADIOSCOPIA, EQUIPO DE
161	- COLUMNA DE RAYOS X.	- TUBO DE RAYOS X
162	- INTENSIFICADOR DE IMÁGENES.	- AMPLIFICADOR DE LUMINANCIA
163	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
164	- GENERADOR DE RAYOS X	- GENERADOR DE RAYOS X
165	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
166	RECTOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
167	REFRACTOMETRO.	REFRACTOMETRO
168	RESONANCIA MAGNETICA, EQUIPO DE	RESONANCIA MAGNETICA, EQUIPO DE
169	- GANTRY.	- GANTRY
170	- MESA REGULABLE EN ALTURA Y DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
171	- PUPITRE DE MANDO Y REGULACION.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
172	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
173	- CPU PARA EQUIPO DE RESONANCIA.	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
174	- ANTENA DE RESONANCIA.	- ANTENA DE RESONANCIA
175	RESPIRADOR.	RESPIRADOR
176	RESUCITADOR CARDIO-PULMONAR.	RESUCITADOR
177	RETINOGRAFO.	RETINOGRAFO
178	REVELADORA - PROCESADORA	REVELADORA
179	RINOMANOMETRO.	
180	SACALECHES.	OTROS EQUIPOS DE TERAPEUTICA
181	SALLADOR DE BOLSAS.	SELLADORA DE BOLSAS, TUBOS, ETC
182	SIERRA PARA AUTOPSIA.	SIERRA
183	SIERRA PARA YESOS.	SIERRA
184	SILLON DE CIRUJANO.	SILLON MULTIUSO DE CONSULTAS
185	SILLON ODONTOLOGICO.	SILLON MULTIUSO DE CONSULTAS
186	SUEÑO, EQUIPO DE	POLISOMMOGRAFO

187	TIMPANOMETRO.	TIMPANOMETRO.
188	TOMOGRAFO.	TOMOGRAFO COMPUTERIZADO, EQUIPO DE
189	- GANTRY.	- GANTRY
190	- TUBO DE RAYOS X	- TUBO DE RAYOS X
191	- MESA REGULABLE EN ALTURA Y DESPLAZABLE.	- MESA RADIOLOGICA.
192	- PUPITRE DE MANDO Y REGULACION.	- CONSOLA DE OPERADOR DE RX
193	- MONITORES.	- E. INFORMATICO, PANTALLA
194	- CPU PARA TAC.	- ARMARIO DE CONTROL PARA EQUIPO DE RX
195	TONOMETRO.	TONOMETRO
196	ULTRASONIDOS, EQUIPO DE	ULTRASONIDOS, EQUIPO PARA
197	ULTRASONIDOS, GENERADOR DE	ULTRASONIDOS, EQUIPO PARA
198	UNIDAD PRESION DRENAJES.	COMPRESION INTERMITENTE, EQUIPO DE
199	UROFLUJOMETRO.	MONITOR DE CISTOMETRIA
200	VIDEOCOLONOSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE
201	VIDEOGASTROSCOPIO.	DIAGNOSTICO POR IMAGEN ENDOCAVITAL, EQUIPO DE

DOCUMENTO 2

LOTE 1

EQUIPO DE ANESTESIA RESPIRADOR MONITOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO ANESTESIA

EQUIPO DE ANESTESIA

- Estación de trabajo de Anestesia, de circuito circular, optimizado para trabajar en flujos mínimos, con flujómetros digitales.
- Sistema de ventilación versátil que permita ventilar todo tipo de pacientes, de cualquier edad y peso, sin necesidad de cambiar ningún componente del respirador.
- Ventilador electrónico de alta precisión para entrega exacta de volúmenes programados.
- Mezclador electrónico de alta precisión de rango ajustable y con sistemas de seguridad de fallo de suministro de O₂ y de proporción incorrecta de O₂/N₂.
- La mezcla de gases es mostrada en pantalla mediante flujómetros virtuales.
- Salida auxiliar de gases frescos para uso de circuitos manuales independientes.
- Sistema de evacuación de gases integrada.
- Analizador de gases integrado con detección automática.
- Flujo inspiratorio máximo no inferior a 150 l/min que permita ventilar y compensar fugas en todo tipo de pacientes, en modo volumétrico, presiométrico o combinaciones.
- Mínimo volumen compresible del respirador para mejorar la constante de tiempo.
- Compensación automática de compliance y de fugas del respirador.
- Modos Ventilatorios:
 - Man/Espont,
 - Modo Volumétrico (IPPV),
 - Modo Presión Controlada (PCV),
 - Sincronización tanto en Modo Volumétrico como en Modo Presión Controlada,
- Con trigger de alto rendimiento tanto de flujo como de presión o combinado.
- Alarmas configurables.
- El equipo dispondrá de soluciones de emergencia cuando se produzca el fallo de suministro de gases centrales y/o de energía eléctrica.
- Compensación dinámica de fugas.

- Chequeo del equipo totalmente automático o semiautomático con mínima interacción del usuario.
- Pantalla color de al menos 12" de alta resolución integrada en el respirador, configurable por el usuario y con visualización de al menos 3 curvas en tiempo real
- Herramienta de apoyo para trabajar en bajos flujos (que muestre en pantalla la eficiencia del flujo de gas fresco administrado.)
- Ajuste automático de los parámetros ventilatorios al cambiar de modo de ventilación.
- Monitorización de todos los parámetros ventilatorios necesarios durante la ventilación del paciente anestesiado. Especificar: FiO₂, capnografía, volúmenes ins-exp, presiones ins-exp, PEEP, bucles P-V, etc.
- Función de ajuste de la edad y peso corporal para un ajuste automático de los parámetros ventilatorios.
- Libro de registro de eventos, alarmas y ajustes realizados en el respirador
- Sistema paciente integrado y totalmente esterilizable en autoclave.
- Batería con funcionamiento mínimo de 30 minutos en caso de fallo de la red eléctrica.
- Estación de anestesia con al menos 2 puertos de comunicación, que permita la exportación de datos del respirador al monitor de hemodinámica.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.

MONITOR HEMODINÁMICO

- Funcionamiento con pacientes adultos, pediátricos y neonatos.
- Pantalla color de al menos 12".
- Almacenamiento de tendencias y de configuraciones.
- 5-8 canales.
- Monitorización incluida de:
 - ECG de 12 derivaciones
 - Pulso

- Respiración
- SpO2
- 2 temperaturas
- Presión sanguínea no invasiva y 2 invasivas
- Arritmias letales
- Sensores compatibles Nellcor o Maximo.
- Monitorización modular.
- 2 puertos de comunicación para módulos.
- Selección de colores de curvas.
- Alarmas sonoras programables.
- Teclas de función de acceso rápido.
- Batería de al menos 120 minutos.
- Tablas y gráficos de tendencias de 24 horas y 64 canales.
- Minitendencias de 10 y 60 minutos.
- Pantalla dividida para parámetros y bucles de ventilación.
- Análisis del ST de hasta 12 derivaciones.
- Múltiples grupos de alarma.
- Montado en brazo soporte al respirador de anestesia con IDS para conexión/desconexión rápida e intercambiable con los del resto de respiradores del Servicio de Anestesia del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Accesorios intercambiables con los monitores de quirófano y reanimación.
- Posibilidad de conectar otros módulos de presiones invasivas, gasto cardiaco, Picco, etc.
- Conectividad Ethernet.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPIRADOR

- Equipo de Ventilación Mecánica avanzado para destino a unidades de UCI y Reanimación.

- De aplicación a pacientes adultos, pediátricos.
- Plataforma básica, con potencial de actualización futura de opciones a nivel de software y hardware.
- Modos ventilatorios básicos a incluir:
 - VC-CMV
 - VC-SIMV
 - VC-AC
 - PC-CMV
 - PC-BIPAP/SIMV
 - PC-SIMC
 - PC-AC
 - SPN-CPAP/PS.
 - ATC Compensación automática del tubo endotraqueal o método de compensación equivalente.
 - Sistema tipo AutoFlow TM, o equivalente / Volumen controlado: Adaptación automática del flujo inspiratorio en los modos de volumen controlado (VC-AC)
- Debe disponer de sistemas de detección y adaptación al esfuerzo espontáneo y la desadaptación ventilatoria en cualquier fase de todos los modos ventilatorios.
- Dispondrá de Software instalado para Ventilación No Invasiva (VNI) compatible con todas las formas de interfases ventilatorias comercializables.
- Integrará otros recursos tales como:
 - Aspiración
 - Pre y Post-Oxigenación
 - Pausa insp/esp
 - Detección manual de desconexión.
- Pantalla multicolor con tamaño no inferior a 12”, para la representación de todos los recursos de monitorización. .
- Tendrá combinación coloreada de gráficos.

- La pantalla deberá ofrecer monitorización de mínimo 3 curvas/gráficos dinámicos continuos al mismo tiempo. Con capacidad de modificar por usuario las configuraciones.
- La monitorización pulmonar incluirá:
 - Bucles
 - Tendencias
 - Tabulación de valores.
- Incluirá Vistas configurables, programables y con capacidad de bloqueo.
- Deberá incluir la monitorización como mínimo de 30 valores ventilatorios todos compatibles con el sistema de recogida de Hoja Clínica del Hospital por protocolo internacional.
- Posibilidad de separar la Pantalla de cuerpo central del equipo. El fabricante acreditará la capacidad de montaje en sistemas y estructuras colgantes de la manera más ergonómica posible.
- Batería de al menos 30 minutos.
- Será compatible con todos los sistemas de Humidificación Activa comercializables.
- Será compatible con todos los sistemas de circuitos ventilatorios comercializables y compensable por test que no utilicen líneas ni canales para mediciones añadidas tipo presión, etc...
- Capnografía Volumétrica –CO₂.
- Se incluye:
 - SPN-PPS Presión de Soporte Proporcional (Proporcional Asistida al esfuerzo del paciente) y/o NAVA (Ventilación Neuronal adaptativa).
 - ATC Compensación automática del tubo endotraqueal para todos los modos ventilatorios, o compensación equivalente.
 - PC-APRV o equivalente.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.
- Conectores de salida que incluyan conectividad a PC convencional y formatos de vídeo/imagen estándar en tiempo real.

- Sistema de transmisión de datos vía puerto de comunicación, posibilidad de descarga de datos a dispositivo móvil USB y vía Ethernet.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPIRADOR NEONATAL

- Equipo de Ventilación Mecánica avanzado para destino a unidades de UCI neonatal y pediátrica
- De aplicación a pacientes pediátricos y neonatos.
- Función de ajuste de la edad y peso corporal para un ajuste automático de los parámetros ventilatorios.
- Plataforma básica, con potencial de actualización futura de opciones a nivel de software y hardware.
- Modos ventilatorios Presión Control:
 - CPAP
 - PC-CMV
 - PC-A/C
 - PC-SIMV
 - PC-PSV (con ventilación de rescate)
 - NIV: CPAP nasal
 - HFV (VAFO)
- Todos los modos de ventilación controlados por presión deben poder funcionar con y sin volumen garantizado.
- Sistema de terapia de oxígeno para respiración con mascarilla de oxigenoterapia.
- Dispondrá de Software instalado para Ventilación No Invasiva (VNI) compatible con todas las formas de interfases ventilatorias comercializables.
- Integrará otros recursos tales como:
 - Suspiro
 - Pre y Post-Oxigenación
 - Pausa insp/esp
- Incorporará sistema automático de nebulización sincronizada con la ventilación.
- Incorporará humidificador.

- Pantalla multicolor con tamaño no inferior a 12”, para la representación de todos los recursos de monitorización.
- Interfase de pantalla para selección de parametría, lectura de datos y monitorización de al menos tres curvas/gráficos dinámicos de parámetros ventilatoria. Las vistas en la pantalla deberán ser configurables.
- Incluirá representación gráfica de la parametría de la mecánica pulmonar del paciente.
- El número de datos mostrados asociados a la ventilación mecánica deberá ser lo más alto posible y deberá ser compatible con la visualización de los mismos en el sistema de monitorización y gestión clínica bajo protocolo internacional reconocido.
- Alarmas visuales y acústicas con modo jerárquico que incluya “causa”.
- Alimentación a red eléctrica y a batería para traslado
- Compatible con cualquier sistema de humidificación activa comercializado.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.
- Conectores de salida que incluyan conectividad a PC convencional y formatos de vídeo/imagen estándar en tiempo real.
- Sistema de transmisión de datos vía puerto de comunicación, posibilidad de descarga de datos a dispositivo móvil USB y vía Ethernet.

MONITOR MULTIPARAMÉTRICO

- Funcionamiento con pacientes adultos, pediátricos y neonatos.
- Pantalla color de al menos 12”.
- Almacenamiento de tendencias y de configuraciones.
- 5-8 canales.
- Monitorización incluida de:
 - ECG de 12 derivaciones

- Pulso
- Respiración
- SpO₂
- 2 temperaturas
- Presión sanguínea no invasiva
- Monitorización de 4 presiones invasivas
- CO₂
- Sensores compatibles Nellcor o Maximo.
- Monitorización modular.
- Selección de colores de curvas.
- Alarmas sonoras programables.
- Batería de al menos 2 horas.
- Tablas y gráficos de tendencias de 24 horas y 64 canales.
- Pantalla dividida para parámetros y bucles de ventilación.
- Múltiples grupos de alarma.
- Accesorios intercambiables con los monitores de quirófano y reanimación.
- Posibilidad de conectar otros módulos de presiones invasivas, gasto cardiaco, Picco y Bis, espirometría, etc.
- Conectividad Ethernet.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.

MONITOR MULTIPARAMÉTRICO PARA RESONANCIA MAGNÉTICA

- Monitor multiparamétrico compatible con resonancia de hasta 3 T y certificado de aproximación al imán para curva de 5.000 Gs.
- Componentes del sistema:
 - Monitor con carro para la sala de examen
 - Monitor dual para la sala de control con capacidad de visualización y telemando. Comunicación inalámbrica entre ambas unidades

- Módulos inalámbricos de ECG y SpO2 con capacidad para ser introducidos en el gantry de la RM.
- Funcionamiento con pacientes adultos, pediátricos y neonatos.
- Pantalla color de al menos 12”.
- Almacenamiento de tendencias y de configuraciones.
- Al menos 6 canales.
- Monitorización incluida de:
 - ECG de 12 derivaciones
 - Pulso
 - Respiración
 - SpO2
 - Temperatura central o periférica
 - Presión sanguínea no invasiva
 - Monitorización de 2 presiones invasivas
 - CO₂
 - Gases anestésicos, O2 y N2O: sevorano, enflurano, isoflurano, halotano.
- Selección de colores de curvas.
- Alarmas visuales y sonoras programables.
- Batería de al menos 2 horas.
- Tablas y gráficos de tendencias de 24 horas y 64 canales.
- Pantalla dividida para parámetros y bucles de ventilación.
- Múltiples grupos de alarma.
- Accesorios intercambiables con los monitores de quirófano y reanimación.
- Conectividad Ethernet y/o otras.
- Permitirá su conectividad al sistema de Monitorización, a la Hoja Clínica hospitalaria y al HIS hospitalario a través de Protocolos reconocidos internacionalmente.

Nota: se deberá indicar en la oferta la localización de los datos de cada punto del Pliego Técnico, además de en la Oferta Técnica, en las fichas técnicas oficiales y/o catálogos del producto ofertado.

